

Acta # 4.

A los 12 días del mes de Febrero de 1954
reunidos los miembros que integran La
Junta de Mejoramiento Moral Cívico y
Material de este Municipio en el Salón
de La Secretaría del H Ayuntamiento, y
siendo las 6.45 de la tarde, el C Benifacio
Flores, Presidente de la Junta da por habiéndose
los trabajos, concediendo el uso de la palabra
al C. Juan F. Rodríguez, alcalde primero de
esta Villa, para que informe con relación a
un Oficio que le giro el Gobierno del Estado,
por lo que dicho S.º hace una amplia informa-
ción a los componentes de la Junta, y en
seguida da a conocer Oficio # en el que
por acuerdo del superior Gobierno del Estado se
le ordena que con fecha del mes de

debe de cancelar el derecho i facultad que
tenia la Junta de Mejoras del Municipio, y
a la vez dar todas las poderes y obligaciones de
la anterior a La Junta de Mejoramiento Mo-
ral Cívico y Material de este Municipio.
Después de tomar nota del Oficio, la Junta está de
acuerdo con lo ordenado por el E. Gobernador,
y se pidió informe al S.º Pedro Morales, de los
fondos que tenga en su poder como tesorero
que es de La Junta de Mejoras que hoy
desaparece, el S.º Pedro M. queda pendiente
para informar todo lo que estaba a su
cargo por no estar en antecedentes de este
cambio de poderes de Junta a Junta:
Después de lo anterior el C. alcalde Pri-
mero dice a los de la Junta que el S.º
Licenciado dio al Municipio
la cantidad de \$5000.00 (cinco Mil Pesos)

por una mercancía en litigio, que existe con la V^{da} del Sr. Manfoote y que dicho dinero el lo deposito a nombre de la Junta de Mejoramiento en el B^{co} Regional del Norte, que por lo mismo desde este momento la Junta ya cuenta con ese capital para lo que a bien tenga al tratarse de hacer alguna mejora para el Pueblo - escuchado lo anterior de parte del Alcalde, los integrantes de la Junta le dan las gracias por el deposito que en el B^{co} a punto a nombre de la Junta, ya que hasta el momento se ignoraba, y se le promete como primera autoridad que es, que se seguirá trabajando con todo ahinco por el engrandecimiento de nuestro Pueblo - Después de varias discusiones que hubo que tenes con el Sr. Morales, la Junta queda pendiente de recibir los fondos que dicho Sr. tenga en su poder por la razón de no tenes corte anterior, de sus movimientos en la tesorería que tiene a su cargo, así como también lo que corresponde al 10% de estas ultimas veces. y por no tenes más asuntos que tratar, se dan por terminadas las trabajos de la Junta a las 8. P.M.

Yanga Garcia M.L.

Feb 12 de 1954 Pte.

Inio.